

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6400** COMARCAVA, S.L.

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social número 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 84/10 seguido a instancia de doña María Vega García García; doña Inmaculada Hernández Campos; doña Susana Rodríguez Rueda y doña Beatriz Carrillo Ruiz contra Comarcava, S.L. se ha dictado Decreto de fecha 10-2-2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Comarcava, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 38.079,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 7 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110016214-1